



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: FIEE

**SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -**



26
Folios

Yo, Mendoza Apaza Fernando identificado con DNI N° 10363032
de la Facultad de FIEE domiciliado
en Mz G1 Lt II 2da etapa San Juan de Lurigancho personero de la lista:
“CONVERGENCIA UNAC”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: “CONVERGENCIA UNAC” para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad de FIEE, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: f.mendozaa@unac.edu.pe.

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don Fernando Mendoza Apaza

Mendoza Apaza Bellavista, 05 de junio de 2023.

con D.N.I. N° 10363032 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Callao, 05 de JUN 2023 del 20.....



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Mendoza Apaza
Nombres: Fernando
DNI N° : 10363032
Teléfono: 937865857

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Córdova Quiroz
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Mendoza Apaza Fernando de
Nacionalidad Peruano..... identificado con DNI N° 10363032..... con domicilio en
Mz Golt II 2da etapa San Juan de Lurigancho..... me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
CONVERGENCIA UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE**
DOCENTES 2023 de la UNAC.

Bellavista 05 de junio de 2023.


FIRMA

Apellidos: Mendoza Apaza
Nombres: Fernando
DNI N° : 10363032
Teléfono: 937.865857



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Fernando

Mendoza Apaza..... Identificado con D.N.I. N° 10363032..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 05 de **JUN** 2023 del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cárdenas Cárdenas
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Mendoza Apaza Fernando
de Nacionalidad Peruano Identificado con DNI N° 10363032 con
domicilio en Mz. 6.1 Lt. 11 de lote San Juan de Lurigancho

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
“CONVERGENCIA UNAC”, para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad
F.I.E.E., **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos
56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad
Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

FIRMA

Apellidos: Mendoza Apaza
Nombres: Fernando
DNI N° : 10363032
Teléfono: 937865857
Adjunto: copia simple del DNI.

Bellavista, 05 de junio de 2023



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don Fernando
Mendoza Apaza Identificado
con D.N.I. N° 10363032 se ha presentado ante
mi, manifestandose que aparece pue...
en el presente documento con conocimiento
de su contenido, ver conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

05 JUN 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Signature]
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

FIEE

NOMBRE DE LA LISTA:

CONVERGENCIA UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	TEJADA CABANILLAS ADAN A.	PRINCIPAL	06148210	
2	BENTES SARAVIA, NICOLAS RAÚL	PRINCIPAL	10189914	
3	CHAVEZ IRAZABAL, WILBERT	PRINCIPAL	08121733	
*		PRINCIPAL		
*		PRINCIPAL		

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	LEVA APAZA ANTONOR	ASOCIADO	25003844	
2	BORJAS CASTAÑEDA, JHON CESAR	ASOCIADO	08127875	
*	CASTRO SALAZAR, FREDY ADÁN	ASOCIADO	08632547	
*		ASOCIADO		

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	NIKO ALAIN ALARCON CUEVA	AUXILIAR	41549962	
*				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Mendoza Apaza Fernando	10363032	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuatros Cuadros
Secretario General

Callao, 05 JUN 2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS
Identificado con DNI N° 06148210, con domicilio real en
42 B LT 30 VILLA RICA S4P
con N° de teléfono 94432480 N° de celular 936027883, correo
electrónico institucional: aatejada@unac.edu.pe


**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.


FIRMA

Apellidos: TEJADA CABANILLAS
Nombres: ADAN ALMIRCAR
DNI N° : 06148210
Teléfono: 936027883

Bellavista, 01 de junio de 2023.
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Adan
Almircar Tejada Cabanillas Identificado
con D.N.I. N° 06148210 se ha presentado ante
mi, mandando que se le ha presentado ante
en el presente momento, aparece puesta
de su contenido, volviendo a conocimiento
de conformidad, doy fe. 
Huella digital
(Índice Derecho)
Callao, 01 de JUN 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, ADAN ALMIRCAR TETADA CABANILLAS
Identificado con DNI N° 06148210, con domicilio real en
MZ B Lt 30 VILCA RICA SMP
con N° de teléfono 941432480 N° de celular 936027883, correo
electrónico institucional: aatejada.c@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 01 de junio de 2023.

FIRMA

Apellidos: TETADA CABANILLAS
Nombres: ADAN ALMIRCAR
DNI N° : 06148210
Teléfono: 936.027.883



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA** Que don. Adan
Almircar Tetada Cabanillas Identificado

con D.N.I. N° 06148210 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser el mismo que aparece puesta
en el presente documento, suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe. 

Huella digital
(Indice Derecho)

Callao, 05 de JUN 2023 del m°

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Criado
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA
Identificado con DNI N° 10189914, con domicilio real en
CALLE CARLOS ARRIETA 109, UNB. STELLA MARIS, BELLAVISTA, CALLAO
con N° de teléfono 01-4539753 N° de celular 969421481, correo
electrónico institucional: nrbenites@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 01 de junio de 2023.

Nicanor
FIRMA

Apellidos: BENITES SARAVIA
Nombres: NICANOR RAÚL
DNI N° : 10189914
Teléfono: 01-4539753



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA** que don Nicanor
Raúl Benites Saravia Identificado

con D.N.I. N° 10189914 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser su que aparece puesta
en el presente documento, y que lo suscribió con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 01 de JUN 2023 del 20

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA
Identificado con DNI N° 10189914, con domicilio real en CALLE CARLOS ARRIETA 169, URB. STELLA MARIS, BELLAVISTA, CALLAO
con N° de teléfono 01-4539753 N° de celular 969421481, correo electrónico institucional: nrbenites@unca.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 01 de junio de 2023.

Nicanor R. Benites Saravia
FIRMA

Apellidos: BENITES SARAVIA
Nombres: NICANOR RAUL
DNI N° : 10189914
Teléfono: 01-4539753



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Nicanor Raul Benites Saravia Identificado

con D.N.I. N° 10189914 se ha presentado ante mí, manifestándose ser suyo el rúbrica que aparece puesta en el presente documento, y que ha leído y suscrita con conocimiento de su contenido, volviendo a suscribirlo conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 05 de JUN 2023 del 20...

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cordero Padros
Abog. Luis Alfonso Cordero Padros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, WILBERT CHAVEZ IRAZABAL
Identificado con DNI N° 08121733, con domicilio real en
CALLE MARTIR JOSE OLA YA 297 - VILLA DE FANTIMA
con N° de teléfono 998600157, N° de celular 998600157, correo
electrónico institucional: wchavez@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 01 de junio de 2023.


FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Wilbert
Chavez Irazabal Identificado

con D.N.I. N° 08121733 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser el titular que aparece puesta
en el presente documento, suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Huella digital
(Indice Derecho)

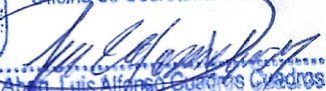
Callao, 05 de JUN 2023 del 20.....

Apellidos: CHAVEZ IRAZABAL
Nombres: WILBERT
DNI N° : 08121733
Teléfono: 998600157

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, WILBERT CHAVEZ IRAZABAL
Identificado con DNI N° 08121733, con domicilio real en CALLE MARTIR JOSE OLAYA 297 - VILLA DE FATIMA
con N° de teléfono 998600157, N° de celular 998600157, correo electrónico institucional: wchavez@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

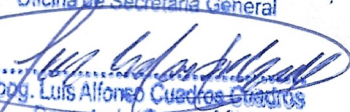
Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.


FIRMA

Apellidos: C
Nombres: WILBERT CHAVEZ IRAZABAL
DNI N° : 08121733
Teléfono: 998600157

Bellavista, 01 de junio de 2023.
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don Wilbert Chavez Irazabal identificado con D.N.I. N° 08121733 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, que ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Huella digital (Índice Derecho)
Callao, 05 JUN 2023 del 20

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadras Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ANTENOR LEVA APAZA
Identificado con DNI N° 25003844, con domicilio real en AV. OSCAR R. BENAVIDES 4929, CONDOMINIO ALAMEDA COLONIAL 25-603
con N° de teléfono 995667507 N° de celular 995667507, correo electrónico institucional: aleva2a@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 05 de junio de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Antenor Leva Apaza identificado

con D.N.I. N° 25003844 presentado ante mi, manifestandose ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que lo suscribe con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 05 del 2023

05 JUN 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, ANTENOR LEVA APAZA
Identificado con DNI N° 25003844, con domicilio real en Av. Oscar R. Benavides 4929, Condominio Alameda Colonial 25-603
con N° de teléfono 995667507 N° de celular 995667507, correo electrónico institucional: alevaa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 01 de junio de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**. Que don Antenor Leva Apaza identificado

con D.N.I. N° 25003844 ha sido presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha hecho con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 05 de JUN 2023 del 20.....

Apellidos: LEVA APAZA
Nombres: ANTENOR
DNI N° : 25003844
Teléfono: 995667507

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA
Identificado con DNI N° 08127875, con domicilio real en
CALLE CHINCHAYULLO URB. EDWIN VASQUEZ CAM
con N° de teléfono 543 2343 N° de celular 933 772 129, correo
electrónico institucional: jcbojasc@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 1 de junio de 2023.

[Firma]
FIRMA

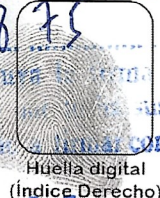
Apellidos: BORJAS CASTAÑEDA
Nombres: JULIO CESAR
DNI N° : 08127875
Teléfono: 933 772 129



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don Julio
Cesar Borjas Castañeda Identificado

con D.N.I.N° 08127875 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser Julio Cesar Borjas Castañeda que aparece puesto
en el presente documento Julio Cesar Borjas Castañeda suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a suscribir conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 05 de Jun de 2023 del 20

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Caberos Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)**


CESAR
Yo, **JULIO BORJAS CASTAÑEDA**
Identificado con DNI N° **08127875**, con domicilio real en **CALLE CHINCHAYULLO 364 URB. EDWIN VASQUEZ CAM.**
con N° de teléfono **543 23 83** N° de celular **933 772 129**, correo electrónico institucional: **jc.borjasc@unac.edu.pe**

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, ¹ de junio de 2023.


FIRMA

Apellidos: **BORJAS CASTAÑEDA**
Nombres: **JULIO CESAR**
DNI N° : **08127875**
Teléfono: **933 772 129**

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO** que suscribe **CERTIFICA** que don **JULIO BORJAS CASTAÑEDA** identificado con D.N.I. N° **08127875** se ha presentado ante mi, manifestandose ser **EL** que aparece puesto en el presente documento, **EL** suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. (Huella digital) (Indice Derecho)

Callao, **05** del **JUN 2023** del 20...

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo,.....FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR.....
Identificado con DNI N° 08632547....., con domicilio real en
.....Calle Germán Fuchs N° 121-Urb. Ingeniería-San Martín de Porres
con N° de teléfono 984 1888..... N° de celular 950 427 228....., correo
electrónico institucional: facastros@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 4 de junio de 2023.

Fredy Adán Castro Salazar
FIRMA



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO** que suscribe **CERTIFICA** Que don Fredy.....
Adán Castro Salazar..... Identificado
con D.N.I. N° 08632547.....
se ha presentado ante
mi, manifestandose ser cuya lo Fredy que aparece puesta
en el presente documento, y que lo Adán Castro Salazar suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 05 de JUN del 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, FREDY ADAN CASTRO SALAZAR
Identificado con DNI N° 08632547, con domicilio real en Calle Germán Fuchs N° 121 - Urb. Ingeniería - San Martín de Porres
con N° de teléfono 484 1888, N° de celular 950427228, correo electrónico institucional: facastros@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 1 de junio de 2023.

Fredy Adan Castro Salazar

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe **CERTIFICA** que don Fredy Adan Castro Salazar identificado

con D.N.I. N° 08632547 ha presentado ante mi, manifestándose ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que ha leído el contenido con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 05 de JUN del 2023

05 JUN 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, NIKO ALAIN ALARCON CUEVA
Identificado con DNI N° 41549962-6, con domicilio real en
JR. BUTTA MONTAÑEZ 154 URB. EL BOSQUE
con N° de teléfono - N° de celular 959 817 462, correo
electrónico institucional: NAALACONC@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de junio de 2023.

Niko Alarcon Cueva
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Niko

Alain Alarcon Cueva Identificado
con D.N.I. N° 41549962 ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la huella que aparece puesta
en el presente documento, y que lo suscribe con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
Callao, del 20.....
(Índice Derecho)

05 JUN 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”


**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**


Yo, NIKO ALAIN ALARCON CUEVA
Identificado con DNI N° 415.49.962-6, con domicilio real en
JR. BUTTA MONTAÑEZ 154 URB. EL BOSQUE
con N° de teléfono N° de celular 959817462, correo
electrónico institucional: NAALARCON@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Niko Alain Alarcon Cueva Bellavista, de junio de 2023.
Identificado con D.N.I. N° 41549962 se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento del contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Callao, 05 de JUN 2023 del 20.....
Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: ALARCON CUEVA
Nombres: NIKO ALAIN
DNI N° : 415.49.962-6
Teléfono: 959817462

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

